Guadalupe (H), 13 de noviembre de 2026

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarle mi propuesta para Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asistencia en los procesos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y apoyar el desarrollo de acciones transversales de gestión de la salud pública.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en el seguimiento y la verificación de las notificaciones de los eventos de interés en salud pública reportados en el municipio de Guadalupe, Huila. **2.** Asistir al personal de la Administración Municipal en la revisión de la oportunidad, calidad y consistencia de la información registrada en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). **3.** Hacer seguimiento, junto al personal de la Administración Municipal, a los eventos de notificación inmediata y a los eventos priorizados, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud. **4**. Apoyar al personal de la Administración Municipal en la consolidación, organización y análisis de la información epidemiológica para la identificación de comportamientos y situaciones de riesgo para la salud pública municipal. **5.** Asesorar al personal de la Administración Municipal en la elaboración y presentación de informes epidemiológicos y reportes requeridos por la Secretaría de salud municipal y la Secretaría de Salud Departamental, conforme a los lineamientos vigentes. **6**. Brindar apoyo transversal al personal de la Administración Municipal en las actividades de gestión de salud pública en la secretaría de salud.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 17 días y un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA de la siguiente forma: **a.** La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000.00) correspondientes a la ejecución adelantada durante el mes de noviembre de 2026, pagaderos dentro de los diez (10) primeros días del mes de diciembre de 2026; **b.** La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación. En todo caso,

previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse con título de formación , profesional en el área de piscología, con experiencia profesional no inferior a seis (6) meses, la cual incluya asesoría a entidades públicas y experiencia especifica relacionada con el objeto del presente proceso o una persona jurídica, que abone su propuesta con una persona natural que acredite las anteriores exigencias, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para personas naturales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
4. Declaración de bienes y rentas.
5. Certificado de definición de situación militar y/o copia de libreta militar para menores de 51 años.
6. Certificado de inexistencia de antecedentes que impliquen limitación para contratar, de tipo penal, disciplinario, fiscal, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el Registro de deudores alimentarios morosos -REDAM- y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores.
7. Certificaciones laborales que respaldan su experiencia (si es del caso).
8. Certificaciones de estudios (si es del caso).
9. Certificado de afiliaciones al SGSSI y copia del último pago de seguridad social, en lo pertinente.
10. Certificación bancaria actualizada.
11. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de hacienda y tesorería, con vigencia actual.

De antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

MARIA JOSE MUÑOZ IBAGON
CC. 1.082.124.316 de Guadalupe (H)